



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 15 de junio de 2015.-

VISTO:

La renuncia presentada por el Dr. Fernando G Dellatorre al cargo de representante del Consejo Asesor Zonal y el Comité de Carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas, de la Sede Puerto Madryn, y

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a razones particulares.

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 04 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Aceptar la renuncia presentada por el Dr. **Fernando G. DELLATORRE** como representante del Comité Asesor Zonal y el Comité de Carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Sede Puerto Madryn, considerando fecha de BAJA el 08/05/2015.

Art. 2º) Designar al Dr. **Federico MÁRQUEZ** como representante Titular del Comité Asesor Zonal y Comité de Carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Sede Puerto Madryn, y como Suplente a la Dra. **Luciana GONZALEZ PALEO**.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. Nº 273/15.-

Dra. Barbara Lisa Parley Truccillo
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Rita Rosa Kerdéus
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.